



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO  
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2500/18  
Ciudad de México, a 8 de agosto de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

**ANEXO**

En respuesta al oficio No. CP2R3A.-2243 signado por el Sen. David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de ese Órgano Legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número DGV/DEVS/1.3.0.3.-07/2018 suscrito por la Lic. Noemi Andrea Cadena Moreno, Directora de Enlace Vinculación Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como de su anexo, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a esa Dependencia a fortalecer los operativos viales de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Calpulalpan.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

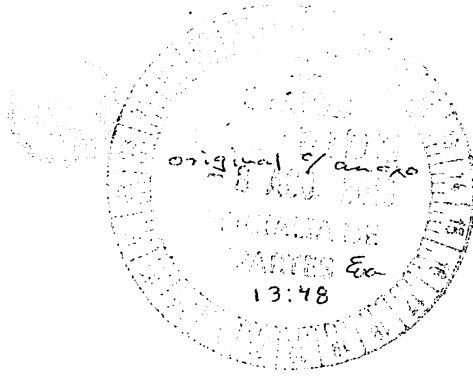
**LIC. FELIPE SOLÍS ACERO**

RECIBIDO  
2018 AGO 13 PM 4:30  
CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS  
006776

- C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.
- Mtro. Valentín Martínez Garza**, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.
- Lic. Noemi Andrea Cadena Moreno**, Directora de Enlace Vinculación Senado de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Presente.
- Minutario**  
UEL/311

SCT

SECRETARÍA DE  
COMUNICACIONES  
Y TRANSPORTES



0641

Oficina del C. Secretario  
Dirección General de Vinculación  
Dirección de Enlace Vinculación Senado

DGV/DEVS/1.3.0.3.-07/2018

Ciudad de México, a 6 de agosto de 2018

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO  
SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Me refiero al oficio SELAP/300/2254/18, de 13 de julio de 2018, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de julio del año en curso, cuyo resolutivo cito:

*"ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los operativos viales de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Calpulalpan."*

Al respecto, me permito remitir la respuesta que envió la Dirección General Adjunta de Supervisión de la Dirección General de Autotransporte Federal, adscritas a la Subsecretaría de Transporte de esta dependencia, mediante oficio 4.2.4.-287/2018, de 26 de julio de 2018, que se adjunta al presente para los fines conducentes.

Sin más por el momento, me reitero a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

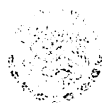
LIC. NOEMI ANDREA CADENA MORENO  
DIRECTORA DE ENLACE VINCULACIÓN SENADO

C.c.p. Lic. Gerardo Ruiz Esparza, Secretario de Comunicaciones y Transportes. - Para su superior conocimiento.  
Mtra. Yuriria Mascott Pérez, Subsecretaria de Transporte.- Para su conocimiento.  
Lic. José Pablo Montemayor Camacho, Secretario Particular del C. Secretario de Comunicaciones y Transportes.- Para su conocimiento.  
Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia, Director General de Autotransporte Federal.- Para su conocimiento.  
Ing. Luis Antonio Posada Flores, Director General Adjunto de Supervisión.- Para su conocimiento.  
Mtra. Blanca Vélez Gallegos, Directora General Adjunta de Vinculación con Gobierno Federal y Programas Gubernamentales.- Para su conocimiento.

E1000018-2176

JGP

Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 5, Torre "A", Piso 11, Col. Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Edo. de México, C.P. 53390.  
Tel. (55) 5723-, [www.gob.mx/sct](http://www.gob.mx/sct)



**Subsecretaría de Transporte  
Dirección General de Autotransporte Federal  
Dirección General Adjunta de Supervisión**

**4.2.4.- 287 /2018**

Ciudad de México a, 26 de julio de 2018.

**Mtra. Blanca Vélez Gallegos  
Directora General Adjunta de Vinculación  
Dirección General de Vinculación.  
Presente**

Me permito comentarle que se recibió oficio No. SELAP/300/2254/18 de fecha 13 de julio del año en curso, del Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, por el cual hace del conocimiento del C. Secretario del Ramo, que por oficio No. CP2R3A.-2243 el Senador David Monreal Ávila, Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de julio del actual, exhorta a:

**Único. -“La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los operativos viales de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Calpulalpan”.**

Al respecto, comento a usted que esta Dependencia es sensible de privilegiar la seguridad en la operación de los vehículos de autotransporte federal y transporte privado que transitan por las vías generales de comunicación de jurisdicción federal.

Así mismo, se cuenta con un Programa de Supervisión del Autotransporte Federal, a fin de inspeccionar y verificar que los servicios de autotransporte federal, se presten conforme al marco normativo, a efecto de alcanzar los más altos estándares de seguridad y calidad para los usuarios, en los caminos y puentes de jurisdicción federal, contribuyendo a incrementar la competitividad y la seguridad en el subsector.

Resulta en suma trascendente mejorar la seguridad vial en las carreteras de nuestro país y coadyuvar en la reducción de los accidentes viales, tal como está enmarcado en la Estrategia Nacional de Seguridad Vial 2011-2020, por ello y a fin de dar la debida atención al exhorto, se han girado las instrucciones al Centro SCT Estado de México, a efecto de que implemente un Operativo de Supervisión para verificar al autotransporte federal y servicio privado de carga, en dicho tramo carretero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente  
El Director General Adjunto**

**Ing. Luis Antonio Posada Flores**

C.c.p.- Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia. - Director General de Autotransporte Federal. - Para su superior conocimiento.



Pegasus: E1000018-2176-7



4.2.- /2018

1387

Ciudad de México a 26 de julio de 2018.

**L.E. Roberto Cervantes Martínez**  
**Director General del Centro SCT**  
**Estado de México**  
**Presente**

Hago de su conocimiento que se recibió oficio No. SELAP/300/2254/18 de fecha 13 de julio del año en curso, del Lic. Felipe Solís Acero, Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, remitiendo Punto de Acuerdo aprobado por la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 11 de julio de la actual, por el que exhorta:

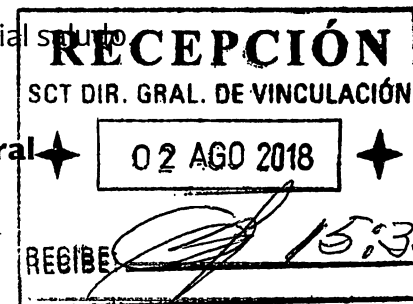
**Único.- “La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Movilidad del Estado de México, para que en el ámbito de sus competencias, fortalezcan los operativos viales de supervisión y vigilancia del transporte de carga que circula por la carretera Texcoco-Calpulalpan”. (sic).**

Por ello y a fin de dar la debida atención al exhorto, agradeceré a usted gire sus apreciables instrucciones, a efecto de que implemente un Operativo de Supervisión para verificar el autotransporte federal y el servicio privado de carga, en dicho tramo carretero.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo

**Atentamente**  
**El Director General de Autotransporte Federal**

**Lic. Adolfo Elim Luviano Heredia**



C.c.p. Lic. Yuriria Mascott Pérez.-Subsecretaría de Transporte.-Para su superior conocimiento.-Presente.

Mtra. Blanca Vélez Gallegos.-Directora General Adjunta de Vinculación de la Dirección General de Vinculación.-Para su conocimiento.-Presente

Ing. Luis Antonio Posada Flores.- Director General Adjunto de Supervisión.-Para su conocimiento.-Oficinas

Lic. Irma J. Flores Herrera.-Directora de Supervisión del Autotransporte Federal.-Mismo fin.-Oficinas

Elaboró: Lic. Armando García Villanueva

Revisó: Lic. Irma J. Flores Herrera

Supervisó: Ing. Luis A. Rosada Flores